



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 20 de enero del presente año se publicó en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución 1/2020 de la SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO de la Nación generando una herramienta jurídica para la puesta en marcha del Programa "Precios Cuidados". En el mismo instrumento se invita a los Gobiernos provinciales a fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las empresas de supermercados y proveedoras de productos de consumo masivo en el marco del Programa "Precios Cuidados".

La provincia de Río Negro adhirió al Programa y es la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro quien se encarga de su fiscalización. Asimismo, desde provincia indicaron que todos los ciudadanos pueden realizar controles y denuncias desde la App de Precios Cuidados que permite conocer los supermercados adheridos cercanos al usuario, chequear los precios de cada producto, escanear los códigos de barra y comprobar si el valor que figura es el que corresponde.

Celebramos que el Gobierno provincial haya dispuesto todas estas medidas, sin embargo, a la luz de las denuncias que estamos recibiendo en diferentes localidades. Donde consumidores plantean faltantes de productos, el etiquetado de precios cuidados a artículos que están fuera de la canasta, precios más altos de los definidos en el programa y otras irregularidades, razón por la que creemos necesario fortalecer las medida de control.

Por otra parte en la aplicación que está a disposición de los consumidores se da la opción de denunciar una sola irregularidad. Cuando coexisten dos, por ejemplo la falta de señalización del producto y precio mayor, no es posible denunciar las dos cuestiones.

A título de ejemplo listamos algunos de los productos del Programa Precios Cuidados que no se encuentran ni en "La Anónima" ni en el supermercado "Todo" en la ciudad de San Carlos de Bariloche:

Aceite Florencia Girasol x 1500 cc \$ 130,68
Aceite Florencia Girasol x 900 cc \$ 81,00
Aceite Ideal Girasol x 1500 cc \$ 130,68
Aceite Ideal Girasol x 900 cc \$ 81,00
Aceto balsámico Monterrey x 250 cc \$ 77,00
Acondicionador Algabo Aguacate y argan x 930 ml \$ 81,00
AAcondicionador Polyana Balance doypack x 300 ml \$ 50,00
Acondicionador Polyana Ceramidas doypack x 300 ml \$ 50,00



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Acondicionador Polyana Hidratación doypack x 300 ml \$ 50,00
Acondicionador Polyana Nutrición doypack x 300 ml \$ 50,00
Acondicionador Algabo Coco y leche x 930 ml \$ 81,00
Fideos Canale Spaghetti x 500 gr \$ 35,64
Fideos Canale Tallarín x 500 gr \$ 35,64
Fideos Canale Tirabuzón x 500 gr
Flan Ravana Vainilla x 60 gr \$ 23,00
Jabón en polvo Zorro Clásico x 800 gr \$ 106,00
Jabón líquido de manos Algabo Doypack citrus x 300 ml \$ 63,00
Jabón líquido de manos Algabo Doypack floral rain x 300 ml \$ 63,00
Jabón líquido de manos Algabo Doypack green tea x 300 ml \$ 63,00
Jabón líquido para ropa Ace Doypack x 1400 ml \$ 204,00
Jabón líquido para ropa Ala Baja espuma doypack x 1400 ml \$ 205,00
Pan lactal Lactal De Mesa Chico x 335 gr \$ 67,00
Pan lactal Lactal De Mesa Grande x 560 gr \$ 124,00
Pan lactal Lactal De Salvado Chico x 350 gr \$ 73,00
Pan lactal Lactal De Salvado Grande x 630 gr \$ 136,00
Pan lactal Veneziana Familiar x 600 gr \$ 113,40
Pan para hamburguesa Lactal x 210 gr \$ 52,00
Pan para hamburguesa Veneziana x 210 gr \$ 48,60
Pasta dental Fresh Dent 2 Fluor x 140 gr \$ 103,00
Pasta dental Fresh Dent Kid's con flúor, sabor Tutti Frutti x 90 gr \$ 70,00
Pasta dental Odol Dientes blanco x 90 gr \$ 79,00
Pañales descartables Babysec Ultrasec Talle G x 22 un \$ 305,00
Pañales descartables Babysec Ultrasec Talle M x 26 un \$ 305,00
Pañales descartables Babysec Ultrasec Talle XG x 18 un \$ 305,00
Pañales descartables Babysec Ultrasec Talle XXG x 16 un \$ 305,00
Paño Virulana Amarillo Multiuso Twist x 1 un \$ 43,90
Pañuelos descartables Campanita Box Doble hoja x 75 un \$ 40,00
Pañuelos descartables Elite Minipocket x 6 un \$ 45,00
Picada Supermercado común x 1 kg \$ 182,52
Pollocon menudos fresco o con x 1 kg \$ 116,64
Postre Ravana Vainilla x 120 gr \$ 23,00
Postre Shimy Chocolate con Dulce de Leche x 120 gr \$ 37,44
Postre Shimy Chocolate x 120 gr \$ 37,44
Postre Shimy Dulce de Leche x 120 gr \$ 37,44
Postre Shimy Vainilla con Dulce de Leche x 120 gr \$ 37,44
Postre Shimy Vainilla x 120 gr \$ 37,44
Postre Sublime Chocolate Blanco con Dulce de Leche x 2 unidades x 100 gr \$ 50,44
Postre Sublime Chocolate con Dulce de Leche x 2 unidades x 100 gr \$ 50,44
Postre Sublime Dulce de Leche con Dulce de Leche x 2 unidades x 100 gr \$ 50,44
Postre Sublime Flan vainilla con caramelo x 2 unidades x 100 gr \$ 60,00



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Postre Sublime Vainilla con Dulce de Leche x 2 unidades x 100 gr \$ 50,44
Tapa de Asado Supermercado Novillo x 1 kg \$ 251,90
Tapa de tarta Don Celedonio Criolla x 360 gr \$ 58,32
Tapa de tarta Mendía Pascualina mediana x 230 gr \$ 44,28
Yogur batido Ilolay Entero Frutilla 2 x 120 gr x 240 gr \$ 42,12
Yogur batido Ilolay Entero Vainilla 2 x 120 gr x 240 gr \$ 42,12
Yogur bebible Ilolay Tetratop Descremado Frutilla x 1 kg \$ 80,46
Yogur bebible Ilolay Tetratop Descremado Vainilla x 1 kg \$ 80,46
Yogur bebible Ilolay Tetratop Entero Durazno x 1 kg \$ 80,46
Yogur bebible Ilolay Tetratop Entero Frutilla x 1 kg \$ 80,46
Yogur bebible Ilolay Tetratop Entero Vainilla x 1 kg \$ 80,46
Yogur bebible Vida descremado Frutilla Sachet x 900 gr \$ 83,16
Yogur bebible Vida descremado Frutos del Bosque Sachet x 900 gr \$ 83,16
En el Supermercado La Anónima hay faltantes también de:
Yogur bebible Vida descremado Vainilla Sachet x 900 gr \$ 83,16
Yogur firme Vida descremado frutilla pote x 190 gr \$ 36,00

A título ilustrativo, La Anonima, ofrece un precio superior en algunos productos, por ejemplo: El Repelente Fuyi Aerosol x 165 ml, cuyo precio es de \$ 76,50 está marcado a \$ 92

En el supermercado Todo del km 8 en San Carlos de Bariloche, la Coca Cola de 1,5 lts y el Agua Mineral Ser de 1,5 lts se encuentran erróneas las señalizaciones.

(En el caso de la Coca Cola, no hay ninguna referencia al programa. En el caso del agua Ser, ni siquiera tiene precio)



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



Al igual que en la sucursal del mismo supermercado en la calle Neumeyer de la misma ciudad se constataron faltantes en varios productos. Productos que no están dentro del programa (o al menos no figuran en la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

aplicación para celular) que estaban señalizados como si fueran parte de Precios Cuidados.

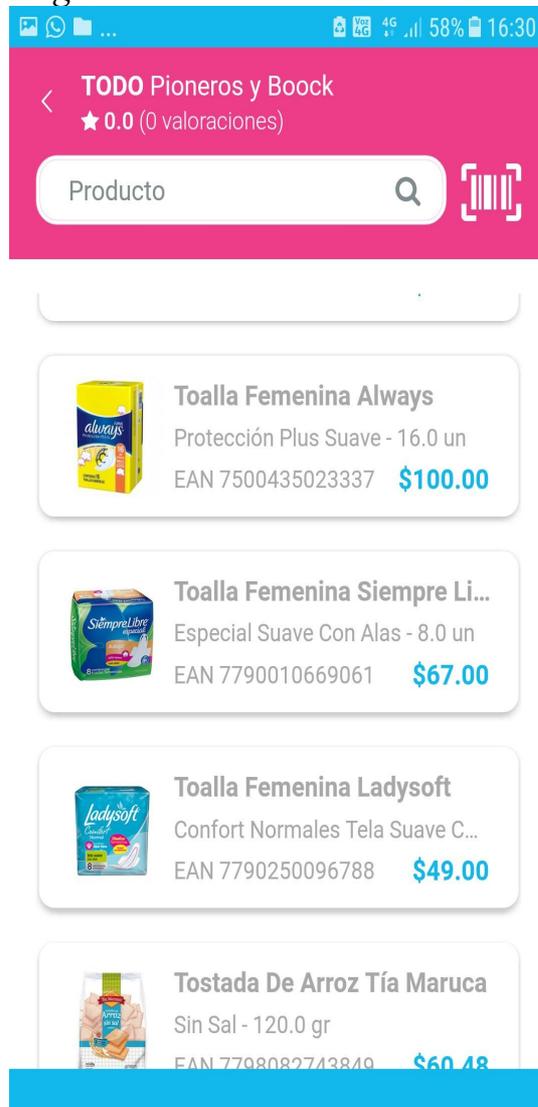
- En la primera foto, Pan lactal y de salvado (Todo km 8, Bustillo)
- En la segunda foto, Leche Veronica (Todo km 4, Pioneros)



También en el supermercado Todo en el caso de las toallas femeninas se presentan diversas irregularidades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



En la segunda foto vemos que no hay ninguna que esté señalizada como parte del programa, aunque en la aplicación (primera foto) dice que en esta sucursal deberíamos encontrar 3 variedades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



Si hacemos zoom podemos ver que lo que sí hay una "Siempre Libre" que, aunque no es exactamente la misma (una es "Suave con alas" y la otra es "Ultrafina") aparece en la góndola como una "OFERTA" del Todo.... y es 50% más cara que la que debería estar en la góndola como parte de Precios Cuidados.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



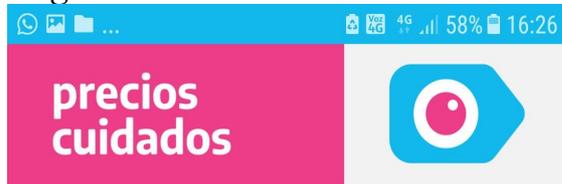
En el supermercado Todo del km 4 (Pioneros y Boock) se detectó otro caso de señalización engañosa: El precio en la góndola de un producto (\$119,99) es muy similar al que dice la aplicación (\$120), el envase es idéntico, pero el contenido es menor (en la aplicación dice 340 ml y el que está en la góndola tiene 190 ml). No hay señalización del producto como parte del programa.

Cabe señalar que otros shampoos, también SEDAL, pero de otros colores, aparecen en ambos tamaños (340 y 190 ml).

Solo falta el que forma parte del programa que, si estuviera, sería notablemente más económico que los otros similares.



Legislatura de la Provincia
de Río Negro



[← Volver a la tienda](#)



\$120.00

Shampoo Sedal
Nutrición - 340.0 ml
EAN 7791293034942

[Enviar aviso](#) | [Valorar la sucursal](#)





*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



Precios Cuidados es sin duda una herramienta esencial dentro de la batería de medidas de la política antiinflacionaria. El programa brinda referencias de precios a los consumidores y limita los precios en determinados segmentos. "El objetivo es reducir la dispersión generada por el proceso inflacionario de 2019 y contribuir con esto en la estrategia general antiinflacionaria que está implementando el gobierno desde diciembre y que tiene como eje el acuerdo económico y social", afirmó el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas. Precios Cuidados es por otra parte indispensable para generar una canasta accesible a los consumidores e una situación de innegable crisis económica como es la que estamos atravesando.

Se añade como fundamento a la presente comunicación la iniciativa similar impulsada por el bloque de concejales del Frente de Todos del Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

En modo coincidente con este proyecto los concejales denunciaron el faltante en góndola de productos incluidos en el programa y solicitaron una mayor fiscalización por parte de la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro y de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (Omiduc), señalando además como práctica el incumplimiento de la normativa nacional.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Similares situaciones se viven en las
ciudades de Viedma y General Roca.

Por ello:

Autor: Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Agencia de Recaudación Tributaria, refuerce los controles correspondientes al Programa Precios Cuidados, a fin de garantizar a las y los consumidores rionegrinos, el acceso permanente a los productos incluidos en las condiciones que los acuerdos prevén.

Artículo 2°.- De forma.